

"Gestión Ambientalmente adecuada del Ciclo de Vida de los Productos que contienen Mercurio y sus Desechos"

Proyecto URU/13/G32

Consultoría para evaluación de aspectos de género para la gestión ambientalmente adecuada del ciclo de vida de productos que contienen mercurio y sus desechos

Producto 1

Plan de Trabajo de la Consultoría

Dra. Natalia Genta

Marzo 2018

INDICE DE CONTENIDO

1. Abordaje de la consultoría	3
2. Metodología	5
3. Cronograma.....	7

1. Abordaje de la consultoría

El abordaje de esta asistencia técnica parte de la premisa de que cualquier proyecto de intervención que busque transformar comportamientos sociales y productivos tienen impactos diferenciales en varones y en mujeres. Esto significa que todas las políticas públicas en sentido amplio (proyectos de desarrollo, leyes, reglamentos, campañas públicas, programas sociales, etc.) están generizadas (Acker, 1990). Es decir, la fundamentación, los objetivos y las acciones están imbuidos de concepciones sobre el valor relativo de atributos culturales masculinos y femeninos, así como de creencias respecto de los comportamientos normativamente deseables para cada uno de los sexos. En este sentido, ninguna intervención es neutral al género, en la medida en que las condiciones de vida de varones y mujeres presentan desigualdades de partida, y por tanto el rol del Estado es fundamental para redistribuir recursos materiales y oportunidades de reconocimiento simbólico entre varones y mujeres.

Por tanto, si el Estado actúa sobre las desigualdades existentes sin reconocerlas y tomar medidas específicas para revertirlas, corre el riesgo de reproducirlas como efecto no deseado de la política. Varones y mujeres presentan diferentes posiciones respecto a los recursos materiales y simbólicos debido a un sistema de género que prioriza y jerarquiza las actividades realizadas por los varones e invisibiliza las realizadas por las mujeres. La mayor participación de los varones en el mundo público (trabajo remunerado, participación política) tiene su contracara en la mayor dedicación de las mujeres en el mundo doméstico y de cuidados. Esta distribución de ámbitos y actividades llamada por la literatura feminista “división sexual del trabajo” es una construcción social que no solo implica diferencias sino que acarrea desigualdades de poder, materiales y simbólicas que han sido evidenciadas empíricamente.

Estas desigualdades de partida se encuentran presentes en cualquier población objetivo sobre la que un proyecto pretende intervenir, y por tanto deben ser tenidas en cuenta desde su diseño. Diseñar una política con perspectiva de género implica en primer lugar explicitar cuál es la situación problema que el proyecto pretende dar respuesta, incluyendo las diferentes realidades que varones y mujeres presentan respecto a esa problemática en función de los roles de género. A esto se suma identificar cómo las desigualdades de género profundizan la situación problema que la política pretende dar respuesta.

En segundo lugar, para diseñar una política con perspectiva de género es necesario la generación de información o relevamiento de la información disponible de los varones y las mujeres involucrados en la situación problema. Esto con el fin de conocer sus necesidades y

problemas específicos respecto al ámbito de intervención del proyecto. Se requiere identificar indicadores de género que permitan monitorear y evaluar el impacto del desarrollo de la política en la realidad de las mujeres y los varones. Estos indicadores deben dar cuenta las condiciones de acceso y control de los recursos involucrados en el ámbito de intervención del proyecto, en el poder de decisión sobre éstos, en las responsabilidades de cada uno y en la exposición a los riesgos asociados al problema. Implica considerar por ejemplo: la organización del tiempo de varones y mujeres, la caracterización de las actividades de varones y mujeres así como las implicaciones y costos de la división sexual del trabajo.

En tercer lugar, debe tenerse en cuenta el acceso y control sobre los recursos, de forma de examinar cómo los recursos relevantes se distribuyen entre varones y mujeres dando cuenta de la existencia de diferencias significativas. Esto refiere no sólo a los recursos económicos, sino también al tiempo dedicado por varones y mujeres al trabajo remunerado, al no remunerado y al ocio. En términos del diseño de la política, tener en cuenta las diferencias en el acceso y control de los recursos implica la definición de objetivos y de acciones que contribuyan al logro de una mayor equidad de género, así como asignar recursos para implementar dichas acciones.

En definitiva en la etapa del diseño de una política las preguntas orientadoras a realizarse desde el enfoque de género son las siguientes: ¿El diseño de la política asume las inequidades existentes entre varones y mujeres? ¿Se propone contribuir a disminuir las inequidades existentes entre varones y mujeres? ¿Se han asignado recursos suficientes para lograr los objetivos de equidad de género? ¿Qué acciones están planificadas para reducir las inequidades de género?

En cuanto a la etapa de implementación y de monitoreo de la política cabe preguntarse lo siguiente: ¿En qué medida se lograron los objetivos de igualdad de género? ¿Las acciones de la política contribuyen o han contribuido a reducir las inequidades de género? ¿Las acciones están teniendo efectos no deseados por el diseño de la política? ¿Han surgido temas de género que no fueron identificados en el diseño del proyecto?

2. Metodología

Con el fin de elaborar el **producto 2** de la consultoría que consiste en un documento con la identificación de aspectos de género asociados a cada uno de los componentes del proyecto.

Se indagará sobre información referente a la situación de varones y mujeres en cuanto a la posible exposición diferenciada al mercurio y sus riesgos de acuerdo a las ramas profesionales donde se desempeñan. La bibliografía señala que existen algunas ocupaciones que presentan mayor exposición a los riesgos que el mercurio genera en la salud. A su vez como es sabido, el mercado laboral se encuentra segregado por sexo, persistiendo ocupaciones feminizadas y masculinizadas. De acuerdo a los antecedentes para Uruguay, ocupaciones como: odontología, asistentes y laboratoristas, (UDELAR, 2014) están feminizadas, así como las vinculadas a la atención directa en salud, particularmente la enfermería.

Se indagará a través de datos de Encuesta Continua de Hogares la distribución por sexo de las ocupaciones que están mayormente en exposición al mercurio. A esto se suma la realización de entrevistas a informantes claves (por ejemplo referentes de Odontología y de Enfermería, responsables del proyecto) de forma de identificar la magnitud y características de este fenómeno. Asimismo para este producto se relevarán los antecedentes internacionales de proyectos que vinculen el mercurio a las situaciones diferenciales entre varones y mujeres.

A partir de estos datos este producto buscará identificar la situación diferencial de las mujeres en relación a los objetivos del proyecto. En este sentido se responderá a las siguientes preguntas: ¿Existen una mayor exposición de las mujeres a los riesgos provocados por la exposición al mercurio? ¿Cómo perjudica la salud de las mujeres específicamente? ¿Qué características tienen las mujeres que se ven afectadas? ¿Cuál es su perfil etario, económico, educativo, situación conyugal, familiar, de responsabilidades familiares? ¿En qué ámbitos de trabajo se desempeñan?

Por ende este producto incorpora la perspectiva de género a la situación problema que la política pretende dar respuesta.

Para la elaboración del **producto 3** que consiste en un documento con la evaluación de impactos generados por el Proyecto en aspectos de género, se buscará concentrar los esfuerzos en las acciones que el proyecto implementó. Esto permitirá identificar de qué forma el proyecto abordó las cuestiones de género en sus acciones y productos, que población se vio afectada, si contribuyó con intención o no, con la disminución de las inequidades de género

entre varones y mujeres. Cabe aclarar que estrictamente no se trata de una evaluación de impacto para la cual se requieren contar con una línea de base inicial sobre la situación de varones y mujeres, que no fue realizada. De lo que se trata es de analizar las acciones implementadas e identificar algunas posibles contribuciones del proyecto en la disminución o reproducción de las inequidades de género. Se analizarán también la existencia de recursos asignados para lograr objetivos de equidad de género, y la distribución de los mismos a varones y mujeres, objetos de la intervención.

Para responder a estas preguntas se analizarán al menos los siguientes documentos y se mantendrán intercambios (reuniones, entrevistas) con referentes del proyecto y con actores asociados.

- ✓ Proyecto - Gestión Ambientalmente Adecuada del Ciclo de Vida de los Productos que Contienen Mercurio y sus Desechos
- ✓ Convenio de Minamata sobre el Mercurio
- ✓ Fichas: ¿Qué hacer ante la rotura de un dispositivo con mercurio? / Datos Mercurio
- ✓ Guía para el almacenamiento de residuos con mercurio
- ✓ Instructivo para el recambio y almacenamiento de tubos y lámparas con mercurio
- ✓ Informe: Amalgama dental y control del mercurio
- ✓ Estudio Poblacional: Nivel medio de mercurio en mujeres embarazadas y recién nacidos, Uruguay 2016-2018
- ✓ Material audiovisual – “Nuestro ambiente y el Mercurio” (año 2012)
- ✓ Afiche: Razones para reducir y reciclar lámparas y termómetros con mercurio
- ✓ Decreto 15/2019 Reglamentación para la gestión de los residuos con mercurio.
- ✓ Guía de Equidad de género del GEF (GEF Guidance on Gender Equality)
- ✓ Matriz para el análisis de género de PNUD.

Con respecto al producto 4 se elaborará un documento con propuestas de acciones para incorporar el enfoque de género considerando la sostenibilidad de la temática abordada por el Proyecto y plan de sensibilización y capacitación a actores clave. En este producto se prevé la elaboración de un plan de acción estratégico para la incorporación de la perspectiva de género en las acciones del proyecto previstas para los meses restantes de ejecución. Para esto, se utilizarán los insumos generados en los productos de la consultoría así como guías de incorporación de la perspectiva de género en proyectos de medioambiente. En este plan se incluirá un conjunto de acciones de capacitación y sensibilización en género a actores claves del proyecto. En este producto se incluirán recomendaciones sobre acciones estratégicas a

realizar a futuro en proyectos similares y que pueda ser utilizado por quienes los diseñen, incorporando la perspectiva de género desde el comienzo.

3. Cronograma

Producto	Fecha	Actividades previstas
1. Plan de trabajo	20 de marzo	Reunión con actores de DINAMA y PNUD
2. Documento de identificación de aspectos de género para cada componente del proyecto	1 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de entrevistas a actores claves ✓ Relevamiento de bibliografía especializada sobre género y mercurio ✓ Generación de indicadores de género relativos a la situación problema del proyecto
3. Documento de evaluación de la política desde una perspectiva de género	1 de julio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de documentos productos y acciones del programa ✓ Realización de entrevistas a actores claves
4. Documento de recomendaciones para un plan de incorporación para la perspectiva de género	1 de setiembre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relevamiento de guías de incorporación de la perspectiva de género en proyectos medioambientales ✓ Sistematización de los resultados de la consultoría